RESOLUCIÒN N°. 2568/2019.

POR LA QUE SE AUTORIZA REALIZAR REPARACIÓN DE AULAS ESCUELA BÁSICA Nº 1964 SAN JUAN BOSCO ID 371435 Y SE APRUEBAN LAS PLANILLAS Y PLANOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÒN DE OBRAS PARA LA OBRA REQUERIDA.

Cnel. Oviedo, 18 de octubre del 2019.

VISTO: La necesidad de aprobar los planos para los trabajos y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO:
Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.
Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 " Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ..a) ejercer la representación legal de la Municipalidad
Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO

RESUELVE

Art.1° AUTORIZAR la realización de reparación de aulas ID 371435 y **aprobar** las planillas y planos elaborados por la Dirección de Obras.
Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.

Abog. GUILERMO E. BENITEZ
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal